



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2017

RES. H-Nº 2016/17

EXPTE. Nº 5.029/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas presentada por la Prof. Patricia BUSTAMANTE, correspondiente a gastos varios relacionados con la organización del "Ciclo de Reflexiones y Formación de Profesores de Lengua y Literatura 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad académica se llevó a cabo en la Facultad de Humanidades-UNSa. en el marco de la Res.H-Nº 0631/17 y H-Nº 1032/17;

Que los ingresos netos obtenidos por aranceles ascendieron a la suma de Pesos Once Mil Seiscientos (\$ 11.600,00);

Que los gastos necesarios para la realización de la actividad fueron superiores a los ingresos producidos;

Que por tal motivo la Coordinadora solicitó la exención del aporte correspondiente a la Facultad, la cual fue otorgada mediante Res. H-Nº 1708/17;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios provenientes del "CICLO DE REFLEXIONES Y FORMACIÓN DE PROFESORES DE LENGUA Y LITERATURA" llevado a cabo en esta ciudad, durante el ejercicio 2017, por la suma total de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS (\$ 11.600,00), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Prof. Patricia BUSTAMANTE.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma total de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS (\$ 11.600,00) a las Partidas Principales y Parciales, F.F.12 Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio .

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Patricia BUSTAMANTE, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.  
jae.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa